RESOLUCIÓN Nº: 27 /2012

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA "SERVICIOS GASTRONOMICOS" CONVOCADO POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACION SUPERIOR (ANEAES).

Asunción, 11 de julio de 2012

VISTO:

El Informe del Comité Evaluador remitido por el Sr. Cristhian Javier Mereles, Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones de la ANEAES; y

CONSIDERANDO:

Que, la modalidad de Contratación Directa se halla prevista en el artículo 34 de la Ley 2.051/03 De Contrataciones Públicas;

Que, en base a sus atribuciones la Unidad Operativa de Contrataciones de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, ha realizado los procedimientos correspondientes para la convocatoria de referencia;

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones eleva el Informe del Comité Evaluador, aplicado las disposiciones y reglamentaciones contenidas en las normativas legales que regulan la materia;

Que, una vez analizados los documentos remitidos por el Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones, el Consejo Directivo de la ANEAES, considera válida la recomendación del Comité de Evaluación de Ofertas;

Que el Art. 5º de la Ley 2.072/03 "de Creación de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior" dispone el Consejo Directivo será el órgano rector de la Agencia y que son funciones del mismo de acuerdo con la Ley de Presupuesto General de la Nación, administrar los recursos asignados y solicitar la ejecución de acciones o la prestación de servicios necesarios para el mejor cumplimiento de las funciones de la Agencia;

Que, el Art. 9º de la Ley 2.072/03 "de Creación de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior" expresa que "Son funciones del Presidente del Consejo Directivo, en los límites de esta Ley y de las Resoluciones del Consejo Directivo:

1- *Representar a la Agencia*
2- *Suscribir la documentación que expida la Agencia*
3- *Convocar las sesiones del Consejo Directivo*

Por tanto y en uso de sus atribuciones;

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA * ANEAES *

RESOLUCIÓN Nº: 27/2012

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA "SERVICIOS GASTRONOMICOS" CONVOCADO POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACION SUPERIOR (ANEAES).

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

RESUELVE:

1. ***1º ADJUDICAR*** *al oferente Stella Maris Azuaga Romero (SMAR Consultoría), con RUC Nº661.914-2 , el llamado a Contratación Directa de "Servicios Gastronómicos", convocada por la Unidad Operativa de Contrataciones de la ANEAES, por un monto mínimo de G. 6.571.000 (guaraníes seis millones quinientos setenta y un mil) IVA incluido y un monto máximo de Gs. 13.142.000 (guaraníes trece millones ciento cuarenta y dos mil) IVA incluido.*

   2º SUSCRIBIR *el contrato respectivo.*

   3º COMUNICAR *y cumplido archivar.*

Ing. Civil Héctor Rojas
Presidente Consejo Directivo de la ANEAES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación
ANEAES